

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Un detenido y cuatro imputados por intentar estafar 75.000 euros al Servicio Navarro de Empleo

La operación policial, iniciada a instancias del propio SNE, ha permitido demostrar que falsificaron documentación de la fundación de la que eran responsables tanto para obtener como para cobrar una subvención

Jueves, 24 de julio de 2014

La Policía Foral ha detenido a una persona y ha imputado a otras cuatro, pertenecientes a la Fundación Equidad y Empleo (EQUIDEM), por un posible intento de estafa de 75.000 euros procedentes de una subvención concedida por el Servicio Navarro de Empleo (SNE), para lo cual supuestamente falsificaron documentación simulando que la entidad cumplía los requisitos de la convocatoria y que había ejecutado el proyecto para el que había sido concedida la ayuda.

La operación policial se inició a instancias del propio Servicio Navarro de Empleo que detectó irregularidades y anomalías a los pocos meses de conceder la subvención.

Según consta en el atestado policial trasladado a instancias judiciales, a los cinco implicados se les acusa de pertenencia a grupo criminal, estafa y falsedad documental. Concretamente, el detenido es E.G.Z., vecino de Vigo, de 37 años, patrono y apoderado de la fundación ante el SNE, a quien se acusa de delito de pertenencia a grupo criminal, falsedad documental y estafa.

Por su parte, como imputados figuran I.H.E., vecina de Pamplona, de 48 años, persona que estaba al frente del proyecto en Navarra, y antigua alumna, por falsedad documental y amenazas; J.J.L.C.(vecino de Santiago, La Coruña, de 48 años), L.G.C. (San Cugat del Vallés, Barcelona, de 54 años), I.E.D. (vecina de Santiago de 51 años) presidente, vicepresidente y secretaria respectivamente, de la entidad jurídica Fundación Equidad y Empleo, por los presuntos delitos de pertenencia a grupo criminal, falsedad documental y estafa.

Los hechos

Los hechos se iniciaron en el año 2011, cuando el Servicio Navarro de Empleo sacó a concurso una convocatoria de ayudas para desarrollar un "Proyecto integrado de empleo con compromiso de contratación dentro de las medidas anticrisis", dotado con 75.000 euros.

Estudiadas las solicitudes presentadas, se adjudicó el proyecto a la Fundación EQUIDEM, entidad sin ánimo de lucro que optaba a subvenciones en programas para la promoción de empleo, ya que en teoría cumplía todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Una vez lograda la adjudicación y tras la puesta en marcha de la fase inicial del proyecto, desde junio hasta diciembre de 2011, el SNE detectó que las acciones formativas supuestamente impartidas en esta fase carecían de calidad y contenidos adecuados. Además, observó una importante falta de medios humanos y materiales para llevar a cabo las acciones formativas.

Por ello, en diciembre de 2012 comunicó a la fundación que debido al incumplimiento de las bases establecidas en la convocatoria no se iba a entregar la segunda parte de la subvención (37.500 euros), y se iba a solicitar la devolución del dinero aportado hasta el momento (otros 37.500 euros).

En un primer momento, el apoderado de la Fundación EQUIDEM admitió verbalmente que no habían cumplido con las condiciones exigidas en la convocatoria. Entre otros aspectos, las bases exigían la asistencia de un mínimo de 40 alumnos, cifra que no se había alcanzado.

Sin embargo, en enero de 2013 (un año después) presentó 42 certificados que presuntamente justificaban la atención de otros tantos alumnos entre junio y diciembre de 2012, reclamando a su vez la totalidad de la subvención. Este hecho levantó las sospechas del SNE, que puso los hechos en conocimiento de Policía Foral. El cuerpo policial formalizó la denuncia ante el Juzgado de Instrucción nº1 de Pamplona, que se hizo cargo de las diligencias.

Por su parte, la Brigada de Delitos Económicos y Contra el Patrimonio inició la investigación, en la que tomaron declaración a 50 alumnos y recibieron 14 denuncias penales por falsedad documental.

Documentos y fichas falsificadas

Los agentes comprobaron que la fundación no contaba con estructura ni recursos adecuados para impartir los cursos de formación, sino que se limitó a contratar a una de las alumnas, a la que puso al frente del proyecto.

Esta persona presuntamente habría falsificado diversos documentos y fichas de asistencia de alumnos (hasta 25 de ellas), amenazó a otra de las alumnas y, siguiendo instrucciones de uno de los patronos de la fundación, intentó justificar como logro del proyecto el contrato de trabajo que una alumna había conseguido por sus propios medios.

Además, se estudiaron los certificados presentados en enero de 2013 ante el SNE. La investigación determinó que las firmas para la emisión de los certificados se obtuvieron mediante engaños a los alumnos, a los que se prometía un obsequio o se les llegaba a abordar por la calle. Nunca se les informaba del contenido del documento que firmaban.

También se comprobó que el dossier que presentó la Fundación al SNE justificando que había cumplido con los requisitos de la convocatoria no se correspondía con la realidad. La carencia de calidad de la formación, medios materiales y humanos utilizados no se ajustaban al proyecto adjudicado.